INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 14 de diciembre de 2018

NOTA DAF/UOC Nº356/2018

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción - Paraguay

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC Nº 26.371/18, cumplo en manifestar cuanto sigue:

- ✓ **Apartado 1 (MOTIVO DE NO DIFUSION)** – Conforme a la observación realizada, la Convocante menciona que la fecha que aparece es la fecha de que se imprimió nomas el reporte para enviar el legajo a la DNCP, las notificaciones fueron enviadas antes de la fecha de firma de contrato.
- ✓ **Apartado 2 (OTRAS OBSERVACIONES)** – Conforme, a la observación realizada se aclara que en la Adenda Nº 04 se estableció los días hábiles, y corresponde lo establecido en el Contrato.
- ✓ **Apartado 3 (OTRAS OBSERVACIONES)** - Conforme a la observación realizada, la Convocante menciona que se procedió a la formalización del contrato, y que el proceso licitatorio no hubo consultas ni protestas ni reclamos posteriores.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, me despido atentamente.

Lic. Albino Dominguez
Jefe UOC